



**la revista de los
trabajadores**



**C.C.C. J. LUQUE, PRODUCTO DE NUESTRA LUCHA,
HOY ES UNA REALIDAD PARA LAS Y LOS SMEÍTAS DE LA
RESISTENCIA.**

Año XCVI

julio 2026

No.815



la revista de los trabajadores

Lux la revista de los trabajadores.
Año XCVI, número 815,
julio 2026.
Publicación mensual.

Órgano oficial del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:
Alejandro Velázquez Betancourt
Juan Antonio Islas Vázquez

Diseño gráfico y página web:
Regino Jesús Hernández Vidal.

Fotografía:
Roberto Ordóñez Silva
Luis Alfredo Carrillo Montes de Oca.

Colaboradores:
Todos los miembros del
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:
Antonio Caso No.45.
Tel. 70335611
Código Postal 06470.

Certificados:
Licitud de título 14035
Licitud de contenido 11608
Derecho de autor:
Reserva 04-2019-121914203300-102

Editorial	03
De la soberanía energética a la democracia energética <i>Una lectura crítica del documento «Recorriendo la vía pública» de Sean Sweeney y los desafíos de la transición eléctrica mexicana.</i> José Humberto Montes de Oca Luna	04
Comunicado a las y los compañeros jubilados	08
El Arco Norte, autopista del terror controlada por la delincuencia Martín Esparza Flores	09
En el Día Internacional de las Cooperativas 2026 Cooperativa LF del Centro	11
¡Inician las pruebas para la entrada en operación de nuestra Planta de Ciclo Combinado “Jorge Luque”! Radio SME	12
Intervención del C. Martín Esparza Flores, Secretario General, en la plenaria realizada en la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque el 9 de julio de 2026 Revista LUX	14
Intervención de José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, en la plenaria realizada en el auditorio de la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque el 9 de julio de 2026 Secretaría del Exterior	17
Circular 25210 Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Informes Sindicato Mexicano de Electricistas	20
Tras la euforia mundialista, vuelve la realidad de los problemas sociales Martín Esparza Flores	21
Marcha a la Secretaría de Gobernación Revista LUX	23
Circular 25212 Convocatoria Asamblea General Extraordinaria Sindicato Mexicano de Electricistas	25
Asamblea General Ordinaria de Informes Revista LUX	26
México y su Plan “B” ante revisiones anuales del T-MEC Martín Esparza Flores	27
Circular 25213, Acuerdos Asamblea General Extraordinaria del 16 de julio del 2026 Sindicato Mexicano de Electricistas	30
A la opinión pública NCT/CNSUESIC	32

El país y su nada alentador corte de caja del Mundial 2026	
Martín Esparza Flores	37
Circular 25214, Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas	
Sindicato Mexicano de Electricistas	39
Conversatorio: Contexto nacional e internacional y su impacto en el sector energético	
Radio SME	40
Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas	
Revista LUX	41
Presentes en el 43° Congreso General Ordinario del STUNAM	
Radio SME	45
Asambleas de Rendición de Cuentas en nuestras Hermanas Divisiones	
Revista LUX con fotos de Radio SME	46
Campaña Permanente para la Liberación de Créditos Hipotecarios	
Secretaría de Economía y Estadística	47
OBITUARIO	
Secretaría de Actas y Acuerdos	49

Editorial

El mensaje presentado a la organización por nuestro camarada Martín Esparza Flores, Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas, en la Asamblea General Ordinaria de Informes celebrada el pasado 14 de julio, da cuenta de la llegada al lugar donde convergen el pasado y el presente del movimiento de resistencia con el que seguimos manteniendo la vigencia de nuestra organización y avanzado hacia la certeza de transitar al futuro por rutas viables, abiertas a lo largo de estos años a partir de condiciones concretas y tangibles que hemos construido con legitimidad, perseverancia y esfuerzo, a pesar de los obstáculos y contradicciones que incluso hoy en día orbitan alrededor y pretenden obrar en nuestra contra, y que debemos seguir buscando transformar y superar en aras de incrementar los logros de la lucha y el trabajo que nos han permitido desarrollar alternativas con las cuales hemos fortalecido la defensa de nuestra organización, su libertad y autonomía sindicales y su permanencia para las y los que habrán de venir a dar seguimiento a su combativa historia.

De estos caminos destaca por supuesto el que nos lleva hoy a la Central de Ciclo Combinando Ingeniero Jorge Luque, donde el pasado 9 de julio se realizó el inicio de pruebas de sus sistemas en un evento que dejó muy claro para todas y todos, propios y extraños, que la historia de nuestro sindicato adquiere un nuevo y colosal impulso con firmes perspectivas de renovación y crecimiento a corto, mediano y largo plazo, sostenidas no en ilusiones, sino en convicciones, proyecciones y hechos derivados del convencimiento de que ha sido al lado del SME, con unidad, dignidad, disciplina, cumplimiento de nuestras normas y continuidad de nuestras prácticas democráticas, como hemos impedido y modificado el destino que los neoliberales intentaron dictar para nosotros, del cual que sólo las y los agremiados del SME tenemos la facultad de decidir y dejar testimonio a través de nuestras acciones.

Además de este magno instrumento de carácter productivo y económico que dentro de poco entrará en funcionamiento, y lo expresó también con suficiente claridad y sensata elocuencia el compañero Secretario General en su mensaje, contamos con otros de idéntica naturaleza y también con aquellos de índole política, educativa y formativa a los que hoy más que nunca debemos acercarnos y hacer el mejor uso de cada uno de ellos ya que eso nos fortalece como agremiados y agremiadas, lo que a su vez fortalece y consolida la salvaguarda de estos logros y del patrimonio tangible e intangible de nuestra organización para beneficio común de forma justa, equitativa, inclusiva y planificada.

Así, la Cooperativa LF del Centro, la Nueva Escuela Técnica, el Encuentro de Organizaciones y Movimientos Sociales (como paradigma para fortalecer y unificar al movimiento social), además de la defensa jurídica del sindicato y la ya mencionada J. Luque (que es parte de Generadora Fénix), son los ejes en donde confluyen diversos y arduos procesos del SME para ampliar el camino que permitirá transitar juntos y juntas al futuro en tanto el compromiso personal y colectivo de mantener vigente y transmitir a quienes vienen detrás el espíritu combativo, la dignidad, la pertenencia y consciencia de clase y el vínculo férreo con el legado de los compañeros que estuvieron aquí antes de nosotros, antes del SME de la resistencia en contra de su extinción, generación de hombres y mujeres que, condenados ilegal e injustamente a desaparecer y al olvido, aquí seguimos, de pie, con la frente en alto y mirando hacia adelante.

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



De la soberanía energética a la democracia energética*

crítica del documento «Recorriendo la vía pública» de Sean Sweeney y los desafíos de la transición eléctrica mexicana.

José Humberto Montes de Oca Luna**

El documento de Sean Sweeney constituye una de las aportaciones más importantes al debate internacional sobre la política eléctrica mexicana. Su principal mérito consiste en reconocer que, después de tres décadas de reformas neoliberales, México ha recuperado capacidades estratégicas del Estado mediante el fortalecimiento de la CFE, la recuperación de la planeación energética y la reivindicación de la soberanía energética como objetivo nacional. Esta valoración merece ser reconocida. Sin embargo, la evolución reciente de la política energética mexicana obliga a enriquecer esa interpretación a la luz de nuevos hechos verificables.

Desde 2025 y 2026 la evidencia muestra que la transición eléctrica mexicana no ha eliminado la arquitectura de mercado heredada de la reforma de 2013. El Mercado Eléctrico Mayorista continúa operando; la participación privada en la generación permanece constitucionalmente reconocida; los compromisos internacionales derivados del TMEC siguen condicionando la política energética; y la expansión de la capacidad instalada se realizará mediante una combinación de inversión pública, inversión privada y esquemas mixtos encabezados por la CFE. Al mismo tiempo, el Estado ha recuperado la rectoría de la planeación, ha fortalecido a la empresa pública y ha definido objetivos nacionales de soberanía y justicia energética.

Estos elementos permiten sostener una hipótesis distinta: México no transita hacia un modelo plenamente pos-neoliberal, pero tampoco conserva intacto el paradigma neoliberal. Lo que está emergiendo es un modelo híbrido, en el que la planeación estatal recupera la conducción estratégica del sistema eléctrico mientras el capital privado continúa participando como fuente de inversión, tecnología y expansión de la infraestructura bajo reglas definidas por el Estado. Más que una restauración del monopolio público, asistimos a la construcción de una economía mixta con mayor capacidad de dirección estatal. (Ver anexo).

Sin embargo, el debate no puede agotarse en la relación entre Estado y mercado. Otra pregunta es decisiva: ¿Quién gobierna la transición energética? La soberanía energética responde a la cuestión de quién conduce estratégicamente el sistema, pero no garantiza por sí misma que las decisiones sean democráticas. Puede existir propiedad pública sin participación social; puede existir planeación estatal sin mecanismos efectivos de deliberación ciudadana; puede existir una empresa pública fuerte sin trabajadores y usuarios participando en la definición de las políticas.

En este punto aparece la principal ausencia tanto del documento de Sean Sweeney como del debate nacional. La transición energética requiere incorporar nuevos sujetos sociales. El Sindicato Mexicano de Electricistas no sólo representa una organización histórica; aporta capacidades técnicas, experiencia profesional y una propuesta de transición justa basada en la reinserción laboral, la formación tecnológica y la participación de los trabajadores en la planeación del sector. Del mismo modo, la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica ha colocado en el centro una dimensión frecuentemente olvidada: la energía es un derecho humano. La justicia tarifaria, el combate a la pobreza energética y la participación de los usuarios deben formar parte de cualquier proyecto democrático.

* Ponencia: Crítica al Documento de TUED del C. José Humberto Montes de Oca, Secretario del Exterior, presentada al FORO GLOBAL TUED. "Cómo la Transición Energética de México podría redefinir la política climática mundial", celebrado el 30 de junio pasado en forma virtual, con la participación de más de 50 países.

** Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Es necesario avanzar de la soberanía energética hacia la democracia energética. Ello implica construir mecanismos permanentes de gobernanza que integren al Estado, la CFE como empresa pública, los trabajadores organizados, los usuarios, las comunidades, las universidades y los centros públicos de investigación en la definición, seguimiento y evaluación de la política energética nacional. Sólo así la energía dejará de ser un espacio de disputa entre Estado y mercado para convertirse plenamente en un bien común al servicio del desarrollo nacional, la justicia social y la soberanía popular.

Concluimos reconociendo el enorme valor del trabajo de Sean Sweeney. Nuestra intención no es refutarlo, sino dialogar con él desde la experiencia mexicana y desde la evidencia acumulada durante los últimos dos años. Si la primera etapa de la transformación consistió en recuperar la soberanía energética, la segunda debe consistir en construir una auténtica democracia energética. Ese es, a nuestro juicio, el desafío histórico que hoy enfrenta México.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior del Sindicato Mexicano de Electricistas.

1 de Julio de 2026



**FORO GLOBAL
de TUED**

**Cómo la transición
energética de México
podría redefinir la
política climática
mundial**

**TRADE UNIONS FOR
ENERGY DEMOCRACY**

Incluirá:
Presentación del nuevo
documento de trabajo
de TUED que analiza la
agenda de México para
recuperar y restaurar la
energía pública y lo que
esto puede significar
para sindicatos

Mar, Junio 30
8:00 am Mexico
10:00 am NYC

INSCRIPCIÓN:
tinyurl.com/TUED-Jun30

<https://www.revistalux.org.mx/descargas-2.html>

ANEXO.

Mecanismos de participación pública-privada.

Mecanismo	Participación privada	Papel del Estado
Mercado Eléctrico Mayorista	Generación y comercialización	Regulación (CENACE, CRE, SENER)
Esquemas mixtos CFE	Construcción, financiamiento y operación parcial	CFE mantiene mayoría y control estratégico
Productores Independientes de Energía (PIE)	Operan centrales con contratos históricos	CFE compra la energía; varios contratos siguen vigentes
Autoabasto heredado	Algunos permisos continúan hasta su conclusión o migración	Regulación y supervisión
Generación distribuida	Miles de usuarios privados generan electricidad	Regulación técnica e interconexión por CFE
Contratos de cobertura y suministro calificado	Participación privada en el mercado	Regulación pública
Polos del Bienestar	Infraestructura energética con coinversión	Planeación estatal



FORO GLOBAL
de TUED ———

FORO GLOBAL de TUED

	Ejemplos concretos.
1. Esquema mixto CFE 54/46	Los 37 proyectos renovables por 7,411 MW adjudicados en 2026. CFE mantiene al menos 54%, el privado aporta capital y desarrolla el proyecto; CFE adquiere parte mayoritaria de la energía.
2. Productores Independientes de Energía, PIE	Centrales privadas de ciclo combinado contratadas desde los años noventa para generar “a nombre y cuenta de CFE”; por ejemplo, varios contratos históricos de gas natural siguen vendiendo capacidad y energía a la empresa pública.
3. Mercado Eléctrico Mayorista	Un generador privado puede vender electricidad, potencia o certificados a suministradores o usuarios calificados mediante el mercado operado por CENACE. Es el mecanismo creado tras la reforma de 2013-2014 y no desapareció.
4. Autoabasto heredado	Grandes empresas que obtuvieron permisos antes de la reforma de 2013 siguen operando o migran gradualmente a nuevos esquemas. Ejemplo típico: parques eólicos o solares ligados a consorcios industriales o comerciales mediante sociedades de autoabasto.
5. Generación distribuida	Hogares, comercios o pequeñas industrias instalan paneles solares en techos, consumen parte de su energía y entregan excedentes a la red de CFE bajo reglas de interconexión.
6. Suministro calificado / contratos privados	Una fábrica, parque industrial o cadena comercial con alta demanda puede contratar energía con un suministrador calificado o generador privado, en lugar de recibir sólo suministro básico de CFE.
7. Polos de Desarrollo para el Bienestar	Nuevos parques industriales requieren infraestructura eléctrica. La CFE moderniza transmisión y subestaciones para atender polos e industrias estratégicas; ahí puede haber combinación entre planeación pública, inversión pública y necesidades privadas de consumo industrial. (CFE)
8. Infraestructura energética complementaria	Gasoductos, almacenamiento, redes dedicadas o infraestructura de respaldo que no necesariamente son generación eléctrica, pero sostienen el sistema. Un ejemplo reciente es el plan de inversión en gasoductos para abastecer nuevas plantas de CFE. (El País)

Comunicado a las y los compañeros jubilados



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

COMUNICADO

A los jubilados.

Nos es grato informarles que como resultado de la reunión sostenida el día de ayer con funcionarios del INDEP, acordamos que los compañeros a los que les corresponde acreditar la prueba de supervivencia en este segundo periodo 2026, la puedan llevar a cabo en cualquier fecha, de acuerdo con la disposición del jubilado, omitiendo la restricción existente por número de trabajador.

Como parte de los temas que tratamos, fue aceptada nuestra propuesta para la realización de videollamada para los compañeros que radican en las divisiones, previo cumplimiento de los requisitos que hemos hecho de su conocimiento con anterioridad, a los jubilados que requieran apoyo para la acreditación de su trámite, los exhortamos para que acudan a las oficinas sindicales en las divisiones, con la representación de jubilados.

Compañeros con estas acciones reiteramos nuestro compromiso para garantizar el debido cumplimiento de los derechos de nuestros compañeros.

¡NI UN PASO ATRÁS!

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México a, 2 de julio de 2026.

C. JORGE HERRERA IRETA
PRO-SECRETARIO DE JUBILADOS

C. DOLORES VÍCTOR VARGAS REYES
PRO-SECRETARIO DE DIVISIONES

C. CARLOS SALAS LOZA
PRO-SECRETARIO DEL TRABAJO

C. JOSÉ DE LA CRUZ LÓPEZ DÁVILA
REPT. PROP. PRINC. DE JUBILADOS

El Arco Norte, autopista del terror controlada por la delincuencia*



Imagen: ChatGPT

Martín Esparza Flores**

El desgarrador testimonio subido a las redes por una mujer víctima de un violento y aterrador asalto en la autopista conocida como El Arco Norte, convertida en una verdadera trampa mortal en su trayecto por varios municipios del estado de Hidalgo, ha puesto nuevamente como tema de inaplazable análisis la creciente e imparable inseguridad que impera en las carreteras de todo el país, especialmente en aquellas donde tanto concesionarios como autoridades han sido incapaces de brindar protección a los automovilistas particulares y al transporte de carga.

A pesar de que, anualmente, las ganancias de los operadores de las carreteras de cuota superan los 60 mil millones de pesos, resulta paradójico el mal estado de vías de comunicación como El Arco Norte y la ausencia total de vigilancia tanto de la policía estatal como de la Guardia Nacional, así como de los protocolos mínimos para atender y auxiliar a las víctimas, como explicó la aterrada mujer, quien, junto con su madre y su pareja, debió esperar tres horas solo para recibir indicaciones de regresar a Puebla.

Los bloqueos registrados en las últimas semanas, como producto del hartazgo de los transportistas, forman parte de una ola de crímenes que ahora alcanza también a los automovilistas particulares y que debe llevar al sector de comunicaciones y a los legisladores federales a replantear la responsabilidad de los concesionarios de brindar seguridad a quienes pagan un peaje nada barato, incrementado año con año de acuerdo con la inflación.

Una muestra del imparable número de delitos en las autopistas del país es que, de acuerdo con datos de la Asociación Nacional de Empresas de Rastreo y Protección Vehicular (ANERP), tan sólo en octubre de 2023 se registró el robo de 260 vehículos, de los cuales 136 correspondieron al transporte de carga. El reporte de un solo mes da una idea de la magnitud anual de este delito, que apunta a superar las 2 mil unidades robadas.

En redes sociales y medios de comunicación es cada vez más frecuente ver grabaciones hechas por los propios automovilistas y operadores del transporte de carga, que muestran la impunidad con la que actúan los delincuentes sin que, curiosamente, aparezcan elementos de las policías estatales o de la Guardia Nacional. Muchos de estos operadores, por desgracia, han sido asesinados. Lo más delicado es que los delincuentes han sumado a sus tropelías la modalidad de los montachoques contra vehículos particulares.

El propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) dio a conocer que, durante el primer bimestre de 2023, el robo al autotransporte de carga en las carreteras de México se incrementó 10.8 por ciento con respecto a 2022. Entre las entidades con mayor incidencia figuran el Estado de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala y Querétaro, todas contempladas en la ruta del Arco Norte.

* Contralínea, 3 de julio del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/articulo/el-arco-norte-autopista-del-terror-controlada-por-la-delincuencia/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

La concesionaria de la Autopista del Terror, como ha sido bautizado el Arco Norte por sus temerosos usuarios, es la Impulsora del Desarrollo y el Empleo en América Latina (IDEAL), perteneciente al Grupo Carso del multimillonario Carlos Slim, quien, junto con otras firmas como la española OHL, ICA, Pinfra y GMD, forma parte del grupo de empresas que controlan las carreteras de cuota en el país.

De hecho, durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, el ahora peligroso Arco Norte fue presentado como una de las grandes obras de infraestructura de su administración. Por ello, en 2014, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó a IDEAL una concesión por 30 años. Se trata de uno de los negocios más rentables de Grupo Carso, debido a su alta afluencia vehicular y a su estratégica interconexión en el centro del país.

De acuerdo con estas concesiones de carreteras, la seguridad y el combate al crimen son responsabilidad de las autoridades locales y, en particular, de la Guardia Nacional, al tratarse de vías federales. Entre las obligaciones de los concesionarios figuran otorgar un seguro contra daños a terceros y mantener en buenas condiciones la cinta asfáltica y el resto de la infraestructura.



Imagen: ChatGPT

Sin embargo, en el Arco Norte esto dista de cumplirse: además de los numerosos baches a lo largo del trayecto, la vigilancia es prácticamente inexistente. A ello se suma la falta de señal para teléfonos celulares, que convierte a esta autopista en una trampa mortal para automovilistas y transportistas. Y ya ni qué decir de la ausencia de cámaras de seguridad.

Es momento de que las autoridades y los legisladores se pregunten si no ha llegado la hora de modificar las leyes que rigen estas concesiones para que las empresas que operan las carreteras de cuota inviertan parte de los miles de millones de pesos que obtienen anualmente en la instalación de cámaras de seguridad y en la contratación de personal que trabaje de manera coordinada con

la hasta ahora ineficaz e insuficiente Guardia Nacional. El objetivo debe ser realizar operativos las 24 horas del día para salvaguardar a quienes pagan por un servicio que no ofrece ni caminos en buen estado ni condiciones mínimas de seguridad.

De nada sirve que autoridades de entidades como Hidalgo salgan a reconocer públicamente ante los medios de comunicación que la zona más peligrosa del Arco Norte se ubica precisamente en Tula de Allende, donde se estima que ocurre el 45 por ciento de los robos registrados en esta vía de comunicación.

A principios de junio pasado, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), Salvador Cruz Neri, habló de la implementación de acciones de seguridad en el Arco Norte con el fin de reducir los robos y delitos cometidos contra transportistas y automovilistas. Asimismo, reconoció que esta carretera es utilizada diariamente por su importancia estratégica para el traslado de mercancías en el centro del país.

Durante la reunión de seguridad, el funcionario señaló que las personas presuntamente involucradas en estos delitos provienen de entidades vecinas, principalmente del Estado de México, y operan en coordinación con habitantes de Hidalgo. Asimismo, detalló que el porcentaje restante de los ilícitos se concentra en municipios como Tolcayuca, Atitalaquia, Emiliano Zapata y Villa de Tezontepec, ubicados también a lo largo del corredor carretero.

De acuerdo con los datos expuestos por el funcionario policial, tan sólo entre abril y junio pasados los robos al transporte de carga aumentaron 27 por ciento, al pasar de 15 a 19 denuncias en ese periodo. De igual forma, los robos a vehículos particulares también mostraron un incremento, al pasar de 16 a 21 unidades reportadas como sustraídas con violencia.

Las cifras y las denuncias públicas sobre el Arco Norte, mejor conocido como el Arco del Terror, son elocuentes. Resulta inconcebible que, mientras IDEAL y otras compañías concesionarias obtienen miles de millones de pesos al año, no destinen parte de esas ganancias a brindar seguridad a los usuarios que engrosan sus ingresos al pagar altas tarifas en las casetas de peaje. Urge modificar las leyes en la materia para ampliar su responsabilidad en materia de seguridad y proteger a quienes diariamente transitan por esta vía.

En el Día Internacional de las Cooperativas 2026

Cooperativa LF del Centro



LF del Centro Cooperativa

Construimos tu futuro con luz y energía

En el Día Internacional de las Cooperativas 2026

En la cooperativa LF del Centro nos sumamos a la conmemoración de esta jornada instituida por la Organización de las Naciones Unidas en 1992, y que en esta ocasión enarbola el lema **"Cooperativas para un mundo pacífico"**, con el cual no podríamos estar más de acuerdo en vista del caos y barbarie que el capitalismo ha desatado por todo el planeta para mantener su control y poderío que requieren de explotación, despojo, destrucción y masacre, expresados a escalas cada vez más aterradoras y a cada momento con mayor cinismo, en el afán de extender su mezquino y agonizante sistema.

Las socias y socios de LF del Centro conocemos por experiencia propia los alcances de la voracidad del capitalismo. Nuestra cooperativa surgió a raíz de un hecho ilegal, inhumano y sin precedentes para complacer los intereses del neoliberalismo. De manera sistemática hemos sido objeto de violencia por parte del Estado, como lo ha demostrado la investigadora, Dra. Gabriela Victoria Alvarado, en su más reciente publicación: *De la extinción a la autogestión: LF del Centro, resistencia y surgimiento del trabajo cooperativista frente a la violencia y el despojo*, y otros académicos y académicas que han documentado el devenir de nuestro movimiento de resistencia del 2009 a la fecha.

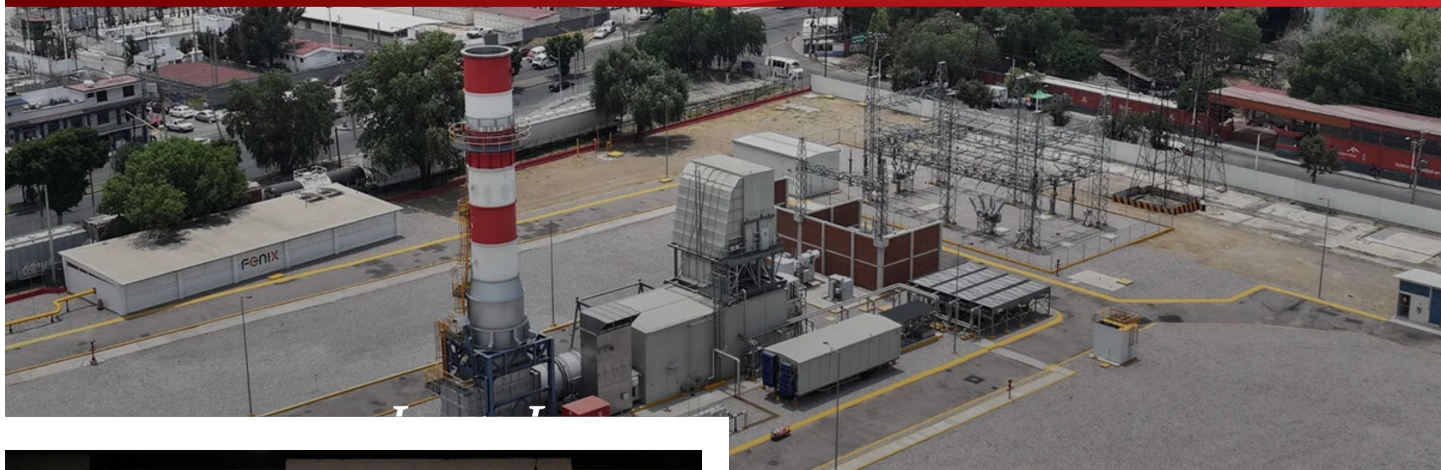
En este día elevamos nuestra preocupación porque no sólo nosotros, sino el conjunto del movimiento cooperativo en México, está expuesto a la violencia estructural del Estado al verse sometido a modificaciones en la legislación que rige a las empresas del sector social, cambios que, además de buscar incrementar su control sobre nuestras actividades y organizaciones, frenan el impulso del modelo cooperativo y tienen un carácter evidentemente discriminatorio respecto al trato que reciben las empresas del sector privado.

Así pues, en este Día Internacional de las Cooperativas, las socias y socios de LF del Centro nos manifestamos a favor de la paz, de la cooperación y de la solidaridad, y hacemos un llamado a nuestros gobernantes para que procedan de manera coherente con el discurso que han venido proclamando desde el Poder Ejecutivo, el Legislativo y también el Judicial y verdaderamente contribuyan al fortalecimiento y desarrollo del sistema cooperativo como una alternativa para un futuro sostenible y con mayor armonía entre todas y todos los habitantes de este planeta.

Ciudad de México, 4 de julio del 2026.

Cooperativa LF del Centro

¡Inician las pruebas para la entrada en operación de nuestra Planta de Ciclo Combinado “Jorge Luque”!



Radio SME

Este jueves 9 de julio de 2026 fuimos testigos de un momento histórico para nuestra organización: el inicio de las pruebas de la Central de Ciclo Combinado “Jorge Luque”.

Nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, presionó el botón de arranque que puso en funcionamiento los sistemas de la turbina que, en esta primera etapa, aportará 115 MW al Sistema Eléctrico Nacional.



Previamente, nuestro Comité Central y las Comisiones Autónomas encabezaron la plenaria de la Comisión de Trabajo, donde se informó a la representación y a los Sub-Comités Divisionales sobre los avances alcanzados en este importante proyecto. Durante su intervención, el Secretario del Exterior, José Humberto Montes de Oca Luna, solicitó guardar un minuto de silencio en memoria de las compañeras y compañeros que perdieron la vida durante la Resistencia. Asimismo, realizó un recuento de la lucha que, con unidad y convicción, nos ha permitido llegar a este trascendental momento.



Por su parte, el Secretario del Trabajo, Israel Núñez Delgadillo, presentó a las y los compañeros responsables de la operación de la central y cedió la palabra al ingeniero Sergio Rodríguez González, quien explicó los aspectos técnicos del funcionamiento del ciclo combinado.

Al clausurar la plenaria, nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, recordó que desde la década de los años 2000 el Sindicato Mexicano de Electricistas impulsó el desarrollo de proyectos de generación eléctrica en la Ciudad y el Estado de México. Destacó que esta Central de Ciclo Combinado representa un paso fundamental para fortalecer el Sistema Eléctrico Nacional y consolidar el futuro de nuestra organización.



Posteriormente, recorrimos las instalaciones para inaugurar la fábrica de estructuras ubicada dentro de la planta. Tras el corte del listón conmemorativo, conocimos los equipos con los que ya cuenta este espacio y visitamos el cuarto de control, donde los ingenieros explicaron el funcionamiento de los sistemas que estarán bajo la supervisión de las y los operadores.

Asimismo, constatamos que los arrancadores de los compresores de gas ya se encuentran instalados. Finalmente, nuestro Secretario General accionó el botón de inicio para dar paso a las pruebas de la Central de Ciclo Combinado "Jorge Luque", además de verificar el correcto funcionamiento del sistema contra incendios.

Hoy, el Sindicato Mexicano de Electricistas escribe una nueva página en su historia. Este logro es fruto de años de Resistencia, organización, unidad y perseverancia. Es la demostración de que la lucha de las y los electricistas continúa construyendo un mejor futuro para nuestro gremio.

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

¡Que viva la Resistencia!

¡Que viva la unidad de las y los electricistas!



Intervención del C. Martín Esparza Flores, Secretario General, en la plenaria realizada en la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque el 9 de julio de 2026



Revista LUX

Para nosotros es un día muy especial porque hoy vamos a poder observar el inicio de las pruebas de unos equipos que son de una tecnología importante. Estos equipos, como se mostró en el video, su vida útil tiene para 25 años, pero si los conservamos van a durar por mucho tiempo más.

Recuerdo de la Termoeléctrica J. Luque, incluso está esta placa que Rafael Díaz Olgún representante de Jubilados y Fernando Zermeno, Sub-Secretario de la División Lechería, a quienes agradezco, trajeron estas fotos, la de arriba es cuando se inauguró la Central Termoeléctrica Jorge Luque y la otra foto es de hoy, compañeros, ¡hoy que el SME está más vivo que nunca, camaradas!



CENTRAL TERMoeLECTRICA ING. JORGE LUQUE L.
1952-2009



Fotografías, cortesía del C. jubilado
Rafael Díaz Olgún



Fotografías, cortesía del C. jubilado Rafael Díaz Olguín

Esta inversión conjunta que se ha hecho por parte de Mota Engil México y el Sindicato Mexicano de Electricistas, nos va a permitir administrar el Contrato Colectivo, subir esta generación de energía eléctrica al sistema, y Jorge Luque, entonces, es la joya de la corona de la lucha de resistencia del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas, camaradas.

Y lo hicimos con ustedes, compañeras de las Comisiones de Trabajo, compañeros de los Sub-Comités de las Hermanas Divisiones, de la Comisión de Trabajo, del Grupo de Jubilados, porque ustedes van a ser los guardianes para que esta Central Termoeléctrica Jorge Luque continúe todos los años que vienen, para poderlo explicar a detalle a nuestros compañeros de base. ¿Valió la pena o no la lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas camaradas?

Los que se fueron allá estarán atrás de las plataformas, de las pantallas digitales, denostando la lucha de resistencia, pero nosotros nos mantenemos aquí firmes, camaradas.

De esta generación de energía eléctrica, lo explicaba el ingeniero Sergio Rodríguez, la primera etapa es de 115 mega watts; la segunda etapa, 400 mega watts; y la tercera etapa, 800 mega watts. Con esa generación, con esa proyección, vamos a tener los dineros necesarios para garantizar las prestaciones que teníamos en el Contrato Colectivo de Trabajo con Luz y Fuerza del Centro, compañeros. Esa es una garantía, la generación de energía eléctrica. ¿Cuál es la principal prestación? El tema de la Seguridad Social, el tema de que todos tengamos recursos para poder garantizar una pensión digna, compañeros. Y eso va a salir de la generación de energía eléctrica.

Lo explicábamos en foros, en reuniones, en Comisiones de Trabajo, en las Asambleas, no hemos aumentado nuestro parque de generación; de todas las hidroeléctricas que recuperamos no aumentamos un solo mega watt más porque las capacidades que tenemos instaladas, prácticamente requieren hacer cambios permanentes en generadores para aumentarlos. Nos decía el compañero José Humberto Montes de Oca en la reseña, en el balance: cuando pensábamos que nos iba a ir bien, o mejor, en el sexenio pasado, llegó un sinvergüenza de nombre Manuel Bartlett Díaz. No nada más no nos quiso recibir, nos puso todos los obstáculos para hacer que nos quitaran la concesión que obtuvimos con la lucha de resistencia, firmado en un memorándum de entendimiento con el gobierno de la República.

Hoy es una realidad: todo el predio le pertenece al Sindicato Mexicano de Electricistas con Generadora Fénix, compañeras y compañeros. Todo el predio está comprometido para las capacidades de las siguientes etapas y eso nos va a permitir avanzar. Hay una mesa de negociación con la Secretaría de Energía, lo explicamos; ya vino aquí



el Centro Nacional de Control de Energía y dicen “estamos en un nodo que es deficitario, le hace falta al área de control central por ahí de los 5000 mega watts”. Nosotros dijimos: “este proyecto va a traer 1200 mega watts, por lo menos”, y dijeron: “pues apúrenle”. Pues aquí estamos ya listos para generar con la primera turbina de gas, con el Sindicato Mexicano de Electricistas y Generadora Fénix. Eso es una realidad.

Hoy vamos a iniciar las pruebas formalmente. Hoy tenemos a los compañeros aquí presentes, operadores, ayudantes, que para mí es un gran honor poderlo mencionar, porque no nada más es “ya están los compañeros”, sino que tienen que tener sus cursos acreditados, y este curso, por ejemplo, Curso Básico

de Turbina de Gas. “El Centro Nacional de Energía hace constar que el compañero ha finalizado satisfactoriamente el Curso de Manual Regulatorio de Coordinación Operativa; Certificado de Participación otorgado al compañero por haber completado exitosamente el Curso de Sistema de Gestión de Activos; un Diploma que se otorga nuestro compañero por “participar y aprovechamiento del Programa de Capacitación de Sistema de Control de Gestión de Activos...” No ha sido fácil, ha sido una carrera completa donde todos los compañeros ya cursaron los cursos, ya están acreditados para poder operar estas nuevas instalaciones en beneficio del Sindicato Mexicano de Electricistas, compañeras y compañeros.

Aquí tenemos ya todos los expedientes. ¡Felicidades! En presencia de todos hemos entregado las herramientas que les van a permitir, como decimos, la operación, pero ya con carga, y eso será en respaldo de toda la lucha de resistencia del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.

Como se puede observar, también tenemos que arrancar de manera paralela cursos de capacitación para más compañeros, para que en el momento en que los compañeros, por cuestión de alcanzar su pensión, puedan también otros compañeros y compañeras ocupar puestos en esta central. Aquí hicimos un buen foro en el proceso de la campaña política, con hijos de los trabajadores de La Resistencia y nietos de los compañeros jubilados, y la sorpresa en nosotros que muchos les dieron a sus hijos una carrera profesional. Y ése es el futuro de nuestro sindicato, para también tener aquí cursos de actualización y capacitación que lo permita, porque como dijimos, ésta es la primera etapa, compañeros, 115 megas; después serán 400 y la última serán 800 megas en respaldo a la lucha de resistencia de este glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas, compañeras y compañeros.

Compañeras y compañeros, hoy llevémonos en nuestra cabeza, en el corazón, para explicarlo a nuestros compañeros de base y a nuestras familias, que hoy iniciamos las pruebas de estos equipos que va a permitir garantizar la energía eléctrica al área de control central, pero también flujo de recursos económicos para compensar prestaciones que teníamos en el Contrato Colectivo de Trabajo. Ése es uno de los objetivos primordiales de la lucha de resistencia del Sindicato Mexicano de Electricistas.

¡Que viva la División Lechería!

¡Viva nuestra Central de Ciclo Combinado Jorge Luque!

¡Viva nuestra Cooperativa LF del Centro!

¡Vivan nuestros compañeros del Grupo de Jubilados!

¡Viva La Resistencia!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

Intervención de José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, en la plenaria realizada en el auditorio de la Central de Ciclo Combinado Jorge Luque el 9 de julio de 2026



Secretaría del Exterior

Es tan memorable este día que no podemos olvidar a los ausentes y yo les voy a pedir que nos pongamos de pie y guardemos un minuto de silencio por todas las compañeras y compañeros que en aquella fecha fatídica de octubre de 2009 decidieron no irse a liquidar pese a toda la campaña que hubo para que nuestros miembros de la organización se fueran a liquidar, a desistir de las demandas y a traicionar al sindicato. Los que no traicionaron al sindicato están aquí presentes y tenemos quien tampoco lo traicionó, que hoy lamentablemente está ausente; guardemos un minuto por todas las compañeras y compañeros activos y también jubilados que respaldaron esta digna lucha de resistencia del glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas, compañeros. El día de hoy con nosotros están presentes.

Partiendo del hecho que 16599 compañeras y compañeros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) no nos fuéramos a liquidar, es que hoy es posible estar aquí presentes, porque sin ellos y sin ellas no tuviéramos nada, no tendríamos estos uniformes de nuestros compañeros operadores, no tendríamos este auditorio, no tendríamos una dirección electa democráticamente, no estaríamos juntos unidos en un acto con tanta importancia como la que se señala del día de hoy.

Y por eso es importante destacar el hecho de que durante todos estos años la lucha ha pasado por diferentes momentos, por diferentes etapas; algunas muy duras, crudas, golpes que parecían ser mortales, pero que, ante la voluntad, la resistencia y el compromiso de cada uno de nosotros fuimos superando en los hechos.

Estamos prácticamente en el cuarto sexenio después del decreto de extinción, los neoliberales: Calderón y Peña Nieto, fueron los principales contendientes durante el proceso de la resistencia; con ellos hubo que batallar bastante para lograr la legitimación de nuestra dirección sindical. En el primer momento, el asalto partía del hecho de que un sindicato sin cabeza, sin dirección, sin Secretario General, era más vulnerable y por eso es que nos negaron la toma de nota y la conseguimos con la movilización, con las acciones, con nuestros eventos en el Zócalo y logramos tener la legitimación de nuestra dirección. Muchos dijeron que eso no importa, lo que importa es el trabajo, pero sin una legitimación jurídica de la representación legal del Sindicato era difícil poder avanzar en esa dirección.

En ese mismo periodo desarrollamos toda una línea jurídica bastante exitosa porque al final de cuentas nosotros logramos la sustitución patronal en tribunales, compañeros, ganamos; ganaron nuestros abogados y se nos negó con un hecho vergonzante para el Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que revocó la sentencia de un tribunal que nos daba la sustitución patronal y ahí pudimos haber ganado todo.

Pero sabían que la persistencia y la sobrevivencia de nuestra organización sindical en un contexto de política neoliberal, de privatización, de libre comercio, de subordinación de los sindicatos a estas políticas apátridas, significaba devolverle la fuerza y la vida a un sindicato que iba a luchar en contra de ellos y lo valoraron más allá del costo económico que les representaba tener que reinstalarlos en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), estaba el costo político de no haber logrado derrotar con toda la fuerza del Estado, con el aparato judicial, con el aparato policiaco y militar, con los medios de comunicación a su favor y con todas las instituciones burguesas del Estado, no haber podido derrotar a una organización sindical como la nuestra. Eso era admitir su derrota.

Prefirieron pasar por encima de la ley y negarnos la sustitución patronal. Pensando que también podrían doblegarnos y nosotros respondimos, tomamos una decisión importante que fue la de continuar la lucha, no irnos a liquidar por segunda ocasión y también de intensificar nuestras movilizaciones.

Nos fuimos a Washington y entregamos nuestra queja en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tomamos la Secretaría de Gobernación por más de un mes y después de todas esas movilizaciones, caravanas, plantones, huelgas de hambre, logramos un triunfo que, en lo personal, yo siempre califique como un triunfo parcial, porque si bien no recuperábamos al 100% el despojo del que habíamos sido víctimas, sí nos dejaba una plataforma del material de existencia, porque íbamos a recuperar parte del parque de generación de Luz y Fuerza del Centro (LyFC), porque íbamos a recuperar centros de trabajo de fábricas y talleres, y porque además teníamos el compromiso de que, como pago una especie de nuestros fondos contractuales, íbamos a tener un contrato de compraventa (PPA) por 1700 mega watts y eso nos da una perspectiva que todavía en vida el compañero Eduardo Bobadilla aquí informábamos que resolvía el problema, por lo menos de las prestaciones contractuales, con el ingreso de venta de energía, si se hubiera cumplido el acuerdo.

El expresidente, Peña Nieto, al final no lo cumplió, todavía estaba en condiciones de poder cumplirlo y prefirieron no cumplirlo y trasladar el conflicto al sexenio siguiente, a donde nosotros pensábamos que iba a haber mejores condiciones para poder alcanzar el cumplimiento de los acuerdos y avanzar en la reinserción laboral dentro del sector público de la electricidad. ¡Y, oh desgracia!, resultó lo contrario y entonces la resistencia se prolonga un sexenio más que estuvimos completamente saboteados.

Aquí hay compañeros de la cooperativa que no me dejarán mentir en el sentido de que teníamos ya trabajo en prestación de servicios a la CFE y llegando Manuel Bartlett suspendió todos los contratos con nuestra cooperativa LF del Centro, se suspendieron obras para la construcción de plantas de generación como la que íbamos a instalar en Hidalgo y desde ahí fuimos víctimas de otro cerco.

Yo hablo de tres cercos, es importante pensarlo así: un cerco mediático, porque hasta la fecha todavía hay medios de comunicación que nos ignoran, no son capaces de escribir que las reuniones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación se celebran en las instalaciones del SME, porque nosotros somos solidarios con los maestros democráticos; y dice “La Jornada”: “en un lugar cercano al Monumento a la Revolución se reunió la coordinadora”, por no mencionar nuestro nombre y algunos no les gustan nuestras siglas y no les gusta pronunciar nuestro nombre. Y ese cerco mediático sigue y ahí están los infames artículos en “La Silla Rota”, “Proceso”, “Reporte Índigo” y otros que se van escalonando de manera permanente, porque ese cerco desde Calderón a la fecha continúa, no es el mismo, pero son iguales en su efecto.

El otro cerco es el político y hay uno más, el social. Hablaré primero del social; socialmente nosotros quedamos proscritos para entrar a trabajar en cualquier otro lugar, porque teníamos el antecedente de haber pertenecido a una empresa pública como LyFC y porque muchos de nosotros, los que no nos liquidamos, seguimos siendo miembros del SME y fue un brutal, una brutal discriminación en contra nuestra, porque muchos de ustedes fueron a pedir trabajo y se los negaron por el solo hecho de que en su hoja de afiliación

aparecía el antecedente de que eran fueron trabajadores de LyFC; eso se llama discriminación y es el cerco social que nos impusieron para ser vistos ante la sociedad como parias, como excluidos, porque no nos sometimos al poder de los neoliberales. Y ese cerco todavía existe compañeros, porque todavía hay reserva del gobierno para incorporarnos a la CFE, al sector eléctrico nacional ¿Por qué no? Si conocemos y sabemos, si tenemos ingenieros, tenemos operadores, tenemos trabajadores en todas las materias. ¿Por qué no? Porque subsiste ese cerco.

Y el cerco político también, porque no nos perdonan que seamos una organización independiente y autónoma, que se define por acuerdos de Asamblea, que toma decisiones en colectivo, que hace vida comunitaria en sus territorios, que tiene una política de solidaridad con el movimiento popular, nacional e internacional; eso no nos lo perdonan y esos tres centros que todavía se mantienen no son invencibles y el día de hoy venimos a constatar que no son invencibles.

Lo que vamos a hacer el día de hoy es resquebrajar los tres cercos, compañeros, y gracias a la digna lucha de resistencia, de cada uno de ustedes y de toda la organización que no se fue a liquidar y que mantuvo vivo, pésele a quien le pese, al glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas.

Y habrá que romper más cercos hoy, mañana, pasado mañana, porque nosotros no nos vamos a rendir, tenemos como dirigente a un Secretario General que no se ha rendido, que constantemente está siendo atacado de manera vil y cobarde y no se rindió, y los del Comité no se han rendido y las Comisiones Autónomas no se van a rendir y los repres no nos vamos a rendir compañeros, pero también tenemos que hacer conciencia de que para romper esos cercos, sí necesitamos, y será tema de asamblea, hacer una reconsideración también de nuestras formas de lucha y organización y por dónde podemos avanzar en la solución de fondo de nuestro conflicto.

Está el acuerdo de marchar los 11 de cada mes, hoy lo vamos a hacer el día lunes 13 y vamos a continuar con los planes de acción y vamos a continuar con la negociación; nosotros no hemos roto ninguna negociación, pero también la negociación no da fruto porque uno de esos tres cercos, o los tres cercos en su conjunto impiden que el gobierno tome una decisión a favor de nosotros, que no les va a costar un centavo, que es una cuestión de carácter político, de carácter ideológico, con la que tenemos que pelear, luchar en contra de él.

Entonces yo celebro, compañeros, que hoy estamos haciendo este recuento, que hoy celebremos que hemos avanzado, tenemos proyectos muy importantes en generación aquí mismo, otras etapas de construcción que ya nos explicarán los compañeros ingenieros, pero el día de hoy, compañeros, celebremos junto con nuestros caídos el hecho de que no pudieron contra nosotros, que seguimos vivos, que tenemos la frente en alto y que vamos a seguir avanzando.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!



Circular 25210 Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Informes

Sindicato Mexicano de Electricistas



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR N°: 25210
ASUNTO: SE CONVOCA A LA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA DE INFORMES

A LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS

SALUD:

Por medio de la presente y en cumplimiento de los Artículos 11 fracción I, 12 fracción I, 15 y 64 fracción V, de nuestros Estatutos vigentes nos permitimos **CONVOCAR** a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE INFORMES**, para el próximo **martes 14 de julio de 2026, a las 17:00 horas**, en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98, Col. Tabacalera, de esta ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Honores a Nuestro Estandarte Sindical.
- 3.- Informe del C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General.
- 4.- Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 10 de julio de 2026

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de la 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial de Sindicato.

Tras la euforia mundialista, vuelve la realidad de los problemas sociales*



Martín Esparza Flores**

Una vez concluido el sueño mundialista para millones de mexicanos, tras la derrota del seleccionado nacional con Inglaterra por 3 goles a 2, la realidad cotidiana y los problemas sociales irresueltos, comenzarán a renacer por todo el país.

Las multitudes que en las avenidas y plazas de las principales capitales, lo mismo que en muchos municipios, salieron a festejar como medio para evadir el estrés acumulado por años de frustración y la cotidianidad del día a día, volverán paulatinamente a una realidad cargada de violencia generalizada.

Tan sólo en Reforma se llegó contabilizar un millón y medio de personas en un hecho social nunca visto, mostrando que la sociedad mexicana estaba ávida de una vía de escape que montó sus esperanzas en su deporte más popular, pese a que la FIFA segregó de los estadios a los aficionados de toda la vida, por los exorbitantes precios impuestos a los boletos.

Por supuesto que dentro de la infraestructura oficial levantada con motivo de la gesta mundialista en la CDMX, no menudearon las críticas a la remodelación del sistema de transporte masivo más importante en el que se trasladan las clases populares a sus centros de trabajo que, con justa razón, exigieron que más allá de los arreglos cosméticos se invirtiera en el mejoramiento de las vías y vagones del Metro, para aminorar los eternizados retrasos y aglomeraciones en el servicio.

La lista de pendientes que nuevamente reclaman la atención de las autoridades es larga, destacando los problemas que se han vuelto perennes como lo es la falta de personal, equipamiento y medicamentos en los centros hospitalarios del país, donde millones de personas deben hacer largas filas para obtener una consulta y esperar, a riesgo de perder la vida, largos meses para ser sometidas a una cirugía, no importando ser derechohabiente o no, pues el sistema de salud pública en general, se encuentra colapsado por falta de recursos.

* Siempre!, 11 de julio del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/07/tras-la-euforia-mundialista-vuelve-la-realidad-de-los-problemas-sociales/>

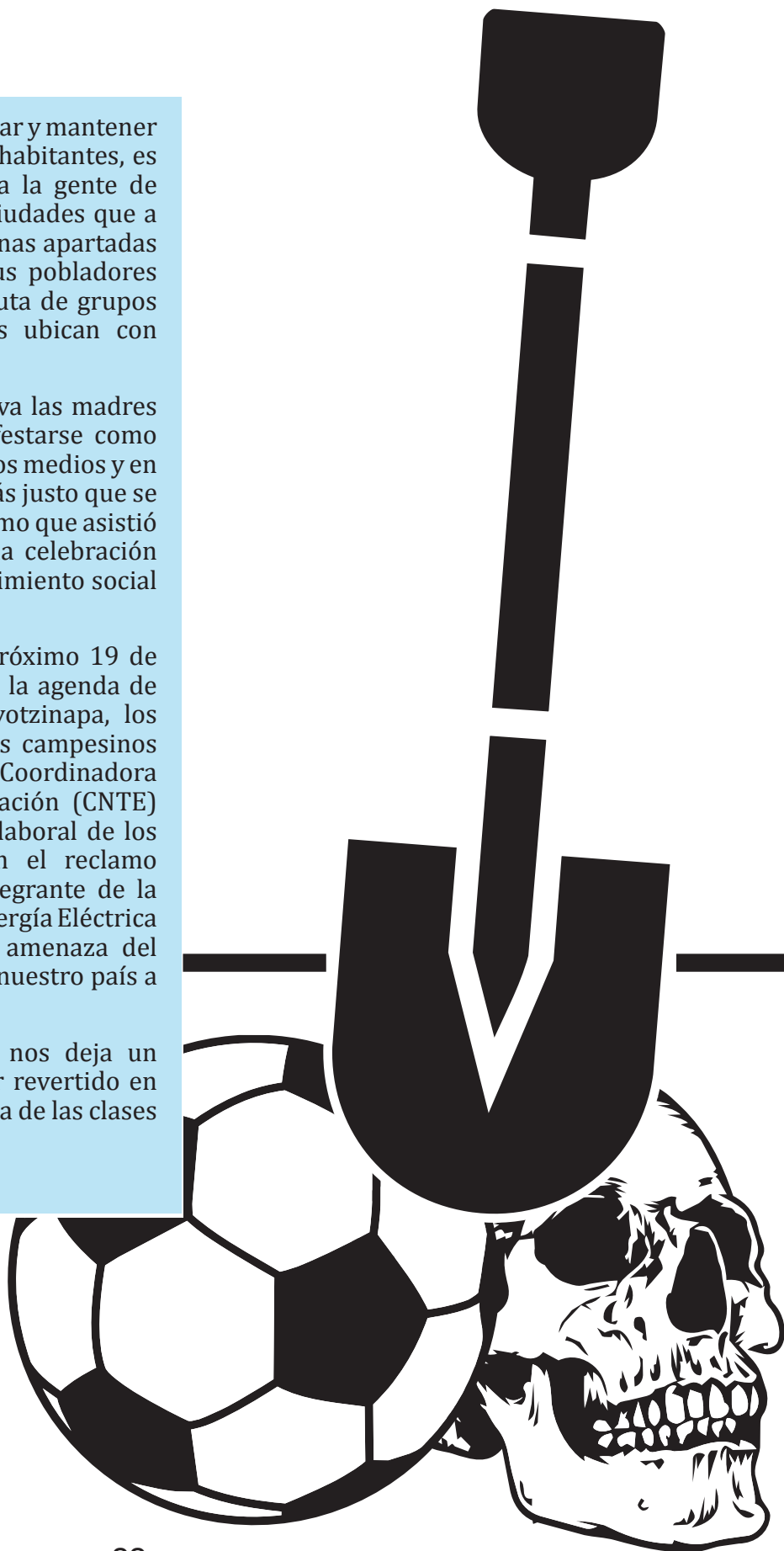
** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Otro de los temas que volverán a inquietar y mantener en la zozobra constante a millones de habitantes, es la inseguridad que aqueja lo mismo a la gente de los barrios y colonias de las grandes ciudades que a quienes viven en las comunidades y zonas apartadas como la Sierra de Guerrero, donde sus pobladores deben subsistir en medio de una disputa de grupos criminales a los que las autoridades ubican con precisión, pero no los combaten.

Doloroso que durante la gesta deportiva las madres buscadoras fueran impedidas a manifestarse como atestiguan las imágenes difundidas en los medios y en las redes sociales. Un reclamo por demás justo que se buscó no fuera visibilizado ante el turismo que asistió a los estadios, pero que más allá de la celebración mundialista se mantiene como un movimiento social vivo y actuante en todo el país.

Una vez que concluya el mundial el próximo 19 de julio en Nueva Jersey, volverá estar en la agenda de pendientes los 43 normalistas de Ayotzinapa, los problemas que vienen enfrentando los campesinos y transportistas, los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y el reclamo de justicia y reinserción laboral de los electricistas del SME, como también el reclamo del borrón y cuenta nueva de los integrantes de la Asamblea Nacional de Usuarios de la Energía Eléctrica (ANUEE), sin dejar de mencionar la amenaza del gobierno estadounidense, de obligar a nuestro país a la revisión anual del T-MEC.

El balón volvió a casa, pero al irse nos deja un marcador social adverso, que debe ser revertido en la cancha de la movilización y la protesta de las clases populares.



Marcha a la Secretaría de Gobernación



Revista LUX

Como parte de los acuerdos emanados de nuestra Asamblea General, el pasado lunes 13 de julio se realizó la movilización mensual del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en unidad con la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica (ANUEE) y la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT), rumbo a la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación.



Desde las ocho de la mañana, el contingente avanzó de Antonio Caso 45 hasta Paseo de la Reforma, pasando frente al edificio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La primera parada fue la Secretaría de Bienestar, en donde se realizó un mitin en el que el Colectivo de Cooperativas de la NCT denunciaron la imposición de mecanismos de certificación autoritaria que vulneran la autonomía de las cooperativas y exigieron el respeto al artículo 25 Constitucional. Una comisión hizo entrega de un documento dirigido a la titular de la dependencia, Leticia Ramírez Amaya, en el que se expusieron sus demandas.



Posteriormente, el contingente se dirigió a la Secretaría de Gobernación, donde una comisión encabezada por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, fue recibida por funcionarios de la dependencia. Mientras se desarrollaba la reunión, las y los asistentes realizaron un mitin en el que diversas voces reafirmaron el compromiso de mantener la movilización y la organización como herramientas fundamentales en defensa de los derechos de las y los trabajadores, de los usuarios y las cooperativas.

Al concluir el encuentro, la comisión informó a las y los asistentes sobre los resultados de la reunión. En primera instancia intervinieron representantes de la ANUEE, quienes dieron a conocer los avances relacionados con sus demandas. Posteriormente, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, y el C. Martín Esparza Flores, Secretario General, expusieron los acuerdos alcanzados y las acciones que darán continuidad a la agenda de lucha de nuestras organizaciones.

¡Viva el SME!



Circular 25212 Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Sindicato Mexicano de Electricistas



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR No. 25212

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

A LOS C.C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN GENERAL

SALUD.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II y 15 de nuestros Estatutos Vigentes, se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 16 de julio del 2026**, a las 17:00 horas, en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta Ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Informe del Comité Central de la Utilidad Generada por la Venta de Energía Eléctrica de la Sociedad SME-EMPRESA FÉNIX GENERACIÓN del Ejercicio Fiscal 2025
Discusión y Acuerdos.
4. Asuntos Generales
5. Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México, a 13 de julio de 2026

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de las 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial actualizada del Sindicato.

Asamblea General Ordinaria de Informes



Revista LUX

El pasado 14 de julio, cumpliendo con lo marcado en nuestros Estatutos, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Informes de las actividades y temas más relevantes de nuestro sindicato, correspondientes al primer semestre del 2026.

En su mensaje nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, informó a los asambleístas de los procesos que se han venido desarrollando en distintos ámbitos de nuestra organización, como la Nueva Escuela Técnica del SME, los proyectos emprendidos por la Cooperativa LF del Centro, el fortalecimiento del movimiento social a través de foros y encuentros como el Encuentro de Organizaciones y Movimientos Sociales, así como las acciones jurídicas que el Cuerpo Jurídico del SME ha llevado a cabo en defensa de los intereses de la organización, destacando con justificada razón, el evento histórico del inicio de pruebas de la Central de Ciclo Combinado J. Luque, coincidiendo todos estos procesos, y otros más que también abonan a la certeza, en el momento en que nuestro sindicato, es decir, la resistencia que lo ha mantenido vigente, conforman una posibilidad sólida para la continuidad de nuestra organización y el incremento del bienestar de las y los agremiados.

A esta ceremonia asistieron representantes de sindicatos, cooperativas y organizaciones aliadas que hemos estado juntos en lucha, algunas de las cuales, como la CNTE y los Padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, ofrecieron mensajes combativos. Asimismo, nuestro compañero José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior, dio lectura a los comunicados de las organizaciones que nos honraron con sus saludos.

El informe completo del C. Martín Esparza Flores, así como de cada uno de los miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas, pueden consultarse en Lux, la revista de los trabajadores, en su número 814, correspondiente a la edición Especial de Informes Julio 2026.

Aquí el vínculo: <https://www.revistalux.org.mx/revistas/lux814/index.html>



México y su Plan “B” ante revisiones anuales del T-MEC*



Imagen: ChatGPT

Martín Esparza Flores**

Desde el retorno de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, el T-MEC entró en una zona de turbulencias cuando, de inicio, el mandatario amenazó con imponer aranceles a sus socios comerciales, a la par de otra serie de medidas coercitivas que terminaron por extenderse al planeta.

A nadie tomó por sorpresa que, cuando el pasado primero de julio se cumplió el plazo para iniciar las negociaciones para ratificarlo, el gobierno norteamericano comunicó de manera oficial su determinación de mantenerlo por 16 años más.

Sin embargo, lo condicionó a someterlo a revisiones anuales, lo que ha provocado una cadena de incertidumbres en el sector de las inversiones y ha revivido la inaplazable necesidad de que nuestro país recurra a un Plan “B”.

Era de esperarse que Trump buscaría la manera de mantener viva la presión económica hacia nuestro país, así como sobre Canadá.

Pero hay factores globales a los que Washington no ha podido someter, sobre todo porque potencias como China y Rusia han resultado contrapesos reales, a los que de manera indirecta se ha sumado la propia Comunidad Europea, cuyos países, como Dinamarca, no han escapado a las amenazas intervencionistas del magnate.

Nuestro gobierno y los sectores productivos y sociales deben comenzar a operar un cambio de ruta hacia otros mercados, uno de los cuales –y a solo siete días del desplante estadounidense– mostró su disposición a actualizar su relación comercial y económica con nuestro país. Nos referimos a la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del acuerdo global modernizado entre México y la Unión Europea.

* Contralínea, 17 de julio del 2026. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/articulo/mexico-y-su-plan-b-ante-revisiones-anuales-del-t-mec/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Si bien es cierto que la economía de Estados Unidos representa el 80 por ciento de las exportaciones nacionales, las cifras del intercambio comercial con los países del viejo continente son un tema que debe considerarse en su justa dimensión.

Por ejemplo, en 2025 el comercio bilateral entre México y la Unión Europea alcanzó 88 mil 306 millones de dólares, con lo que el bloque europeo se mantuvo como el tercer socio comercial de México y su segundo mercado de exportación.

Las exportaciones mexicanas hacia ese mercado sumaron 23 mil 817 millones de dólares, equivalentes al 3.6 por ciento del total exportado por nuestra economía. En materia de inversión, la Unión Europea se ubicó como el segundo mayor inversionista en el país, con 9 mil 887 millones de dólares de inversión directa captada por México en 2025, equivalente al 24.2 por ciento del total nacional.

Este instrumento sustituye el marco vigente desde el año 2000 y permite que prácticamente la totalidad de las exportaciones mexicanas ingresen al mercado europeo en libre comercio, es decir, con trato preferencial, lo que beneficia a sectores como el agroalimentario, bebidas con denominación de origen, manufactura avanzada, automotriz, autopartes, dispositivos médicos, química y farmacéutica.

La ratificación del acuerdo comercial adquiere una especial relevancia en el contexto actual, donde la intransigencia y la falta absoluta de seriedad de la administración Trump para respetar las reglas del comercio internacional han convertido a esa potencia mundial en un mercado inseguro para cualquier economía.

En el caso de México, representa un primer paso hacia la consolidación de un Plan B, al fortalecer su estrategia de diversificación comercial y ampliar el acceso preferencial de sus productos a Europa. A la par, le permitirá iniciar una nueva etapa para no solo impulsar las exportaciones, sino también atraer inversión, en una relación comercial seria y estable con uno de los mercados más importantes del mundo.

A la par de que la Secretaría de Economía concrete con la Unión Americana la metodología para superar las revisiones anuales y tratar de establecer compromisos multianuales, se deberá trabajar también en el fortalecimiento de la industria nacional y del olvidado sector agropecuario, a fin de robustecer el mercado interno.

Es obvio que, con las revisiones anuales, los inversionistas se enfrentarán a la falta de un horizonte comercial garantizado que, de entrada, frenará la toma de decisiones en el sector empresarial y otros sectores.

También el llamado *nearshoring* o relocalización puede verse impactado, pues las empresas extranjeras que buscan reubicar sus operaciones desde Asia hacia Norteamérica ahora deberán evaluar los riesgos ante los cambios de aranceles o reglas de origen cada año.

Y si bien el efecto no apunta a una crisis económica inmediata, al seguir vigente el tratado, dejarlo a los caprichos y vaivenes anuales de Trump obligará a muchas empresas a incorporar primas de riesgo en sus decisiones de inversión, dificultando un crecimiento sostenido de nuestra economía.

En dos años de convivir con un incierto T-MEC, navegando en las turbias aguas de la incertidumbre, México ha podido resistir gracias al fortalecimiento de su consumo interno.

Por eso, es el momento propicio también para apoyar al sector agropecuario que, desde la entrada en vigor del TLCAN, en 1994, se fue a pique por los subsidios y el proteccionismo de los que han gozado los agricultores norteamericanos.

Al llevar todas las ventajas en la exportación de sus productos hacia nuestro país, estos terminaron comprometiendo seriamente nuestra dependencia alimentaria, propiciando además la migración de miles de campesinos a Estados Unidos y empobreciendo a las comunidades rurales.

Actualmente, las desventajosas condiciones que fueron trasladadas del TLCAN al T-MEC, en este sector, obligan a México a comprar maíz amarillo a los productores de la Unión Americana, pues con el paso del tiempo terminamos siendo deficitarios en este grano endémico de nuestro campo.



Este desigual trato condiciona, además, muchos de los precios de nuestros granos a lo que impone la Bolsa de Valores de Chicago, llevando a nuestros agricultores a la ruina.

Para tener una idea de nuestro déficit comercial en este rubro, baste citar que, en los primeros cinco meses de este año, las importaciones de granos y oleaginosas, entre éstos maíz, soya y canola, costaron al país 6 mil 303 millones de dólares, en un volumen histórico de 19 millones 900 mil toneladas, sin contar otros granos básicos para el consumo de la población, como lo son el trigo y el arroz.

En lo político, solo una debacle del Partido Republicano en las elecciones intermedias de noviembre próximo podría inclinar la balanza a favor de los demócratas para tratar de frenar muchos de los excesos de Trump, cuya popularidad se ha derrumbado. Mientras gozaba del 58 por ciento de aprobación entre los estadounidenses al asumir el cargo, ahora ésta ha descendido a un magro 37 por ciento.

A nuestro país le queda mucho trecho para apostar por un cambio en la política económica con el vecino del norte, porque Trump abandonará el cargo hasta enero de 2029.

Por eso urge diversificar los mercados y volver los ojos a Europa, Asia y a nuestro propio continente. El Plan B no puede esperar.

Actualmente, las desventajosas condiciones que fueron trasladadas del TLCAN al T-MEC, en este sector, obligan a México a comprar maíz amarillo a los productores de la Unión Americana, pues con el paso del tiempo terminamos siendo deficitarios en este grano endémico de nuestro campo.

Este desigual trato condiciona, además, muchos de los precios de nuestros granos a lo que impone la Bolsa de Valores de Chicago, llevando a nuestros agricultores a la ruina.

Para tener una idea de nuestro déficit comercial en este rubro, baste citar que, en los primeros cinco meses de este año, las importaciones de granos y oleaginosas, entre éstos maíz, soya y canola, costaron al país 6 mil 303 millones de dólares, en un volumen histórico de 19 millones 900 mil toneladas, sin contar otros granos básicos para el consumo de la población, como lo son el trigo y el arroz.

En lo político, solo una debacle del Partido Republicano en las elecciones intermedias de noviembre próximo podría inclinar la balanza a favor de los demócratas para tratar de frenar muchos de los excesos de Trump, cuya popularidad se ha derrumbado. Mientras gozaba del 58 por ciento de aprobación entre los estadounidenses al asumir el cargo, ahora ésta ha descendido a un magro 37 por ciento.

A nuestro país le queda mucho trecho para apostar por un cambio en la política económica con el vecino del norte, porque Trump abandonará el cargo hasta enero de 2029.

Por eso urge diversificar los mercados y volver los ojos a Europa, Asia y a nuestro propio continente. El Plan B no puede esperar.



Circular 25213, Acuerdos Asamblea General Extraordinaria del 16 de julio del 2026

Sindicato Mexicano de Electricistas



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

**DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

OFICIO CIRCULAR No. 25213

**ASUNTO: ACUERDOS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DEL 16 DE JULIO DE 2026**

A toda la organización.

SALUD.

Compañeras y compañeros:

Para hacer del conocimiento de todos ustedes los acuerdos alcanzados por unanimidad durante nuestra Asamblea General Extraordinaria, nos dirigimos a toda la organización para informar con transparencia el destino de los recursos obtenidos por la venta de energía eléctrica de la nuestra Empresa Generadora Fénix.

El año pasado enfrentamos circunstancias extraordinarias derivadas de los desastres naturales que afectaron gravemente la operación de nuestras plantas generadoras durante el mes de octubre. Esta situación representó uno de los mayores desafíos para nuestra organización y puso a prueba nuestra capacidad de respuesta, unidad y compromiso colectivo.

Ante esta adversidad, es justo reconocer el extraordinario trabajo realizado por las compañeras y compañeros de la División Necaxa, cuya mano de obra altamente calificada, experiencia y entrega permitieron la rehabilitación de las instalaciones en tiempo récord. Gracias a su esfuerzo, dedicación y sentido de pertenencia fue posible recuperar la capacidad operativa y garantizar la continuidad de nuestro proyecto productivo. A todas y todos ellos, el reconocimiento y gratitud de la organización.

A pesar de las dificultades enfrentadas, el producto de la venta de energía eléctrica y después de descontar los impuestos correspondientes la parte que le corresponde a el Sindicato Mexicano de Electricistas asciende a 115 millones de pesos, recursos que serán distribuidos de acuerdo con los acuerdos democráticamente aprobados en la Asamblea General Extraordinaria, de la siguiente manera:

- 90 millones para repartir \$6,000 pesos para cada miembro activo de nuestra organización.
- 14 millones para 140 mutualistas que recibirán un apoyo de \$100,000 pesos, a cada una de las familias de los compañeros que se nos adelantaron en el camino, como un acto de solidaridad y reconocimiento a su legado.
- 6 millones de pesos serán destinados al Fondo de Modalidad 40, fortaleciendo la seguridad y bienestar de nuestras compañeras y compañeros.
- 5 millones de pesos se asignarán a la operación y fortalecimiento del Sindicato, garantizando la continuidad de la defensa de nuestros derechos e intereses colectivos.

Estos acuerdos reflejan los principios que han dado fortaleza a nuestra organización: la solidaridad, la justicia social, el reconocimiento al esfuerzo colectivo y la visión de futuro.

Hoy más que nunca demostramos que, aun frente a la adversidad, la unidad de las trabajadoras y los trabajadores organizados es capaz de superar cualquier obstáculo y generar beneficios para toda la organización.

**¡ VIVA EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS!
¡ VIVA LA RESISTENCIA!**

FRATERNALMENTE
"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 18 de julio de 2026

C. Martín Esparza Flores
Secretario General

C. José Fernando Muñoz Ponce
Secretario del Interior

C. Mónica Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

C. Humberto Medrano Morales
Secretario de Actas y Acuerdos

A la opinión pública

NCT/CNSUESIC



Dra. Alma Herrera Márquez
Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos

Lic. Antonio Méndez Hernández
Secretario General de la Universidad Nacional Rosario Castellanos

Lic. Fernando A. Santander Guerrero
Director de Campos de Conocimiento y Desarrollo Docente
Universidad Nacional Rosario Castellanos

Mtro. Pedro Américo Furtado de Oliveira
Director de la Oficina de la OIT para México y Cuba

A la opinión pública
A las y los trabajadores de la educación
A la comunidad de la Universidad Nacional Rosario Castellanos

La Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC) manifiestan su total indignación y enérgico rechazo ante el ilegal intento de despido de la compañera **Samantha Fouilloux Alfaro**, Secretaria General de la *Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la Universidad Nacional Rosario Castellanos*.

Identificamos este acto como un atentado directo contra el derecho constitucional a la libre sindicación y la defensa legítima de los derechos laborales protegidos por los Convenios Internacionales 87, 90, 98 y 135 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificados por nuestro país. Las universidades públicas deben ser cunas del pensamiento crítico, el diálogo y la legalidad, no espacios para el ejercicio del autoritarismo y el silenciamiento de las voces disidentes.

Denunciamos que los argumentos presentados por las autoridades de dicha casa de estudios carecen de toda ética, tuercen la verdad y se sostienen únicamente sobre una tramposa discrecionalidad administrativa y jurídica. Este tipo de prácticas

represivas pretenden descabezar a las organizaciones sindicales nacientes para infundir miedo entre la base trabajadora.

Denunciamos además la fuerte violencia de género, política, académica y psicológica que han ejercido Antonio Méndez, Secretario General de la UNRC, y Fernando Santander, Director de Campos de Conocimiento y Desarrollo Docente, contra la compañera Samantha Fouilloux por sus actividades sindicales.

Fieles a nuestros principios de solidaridad de clase, exigimos:

- El **freno inmediato al intento de despido** de la compañera Samantha Fouilloux Alfaro.
- El **respeto irrestricto a la autonomía** y libertad de organización de la Asociación Sindical Única de Trabajadores Educativos de la UNRC.
- El **cese al hostigamiento institucional** en contra de los representantes legítimos de las y los trabajadores educativos.

Advertimos a las autoridades universitarias que nuestras organizaciones no se mantendrán al margen ante este abuso de poder. La agresión contra un sindicato es una agresión contra todo el movimiento obrero.

Atentamente

Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT)

Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Sindicato de Trabajadores del Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (STTPDF); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de la Educación Media Superior (SUTIEMS); Central Unitaria de Trabajadores de México (CUTM); Asociación Sindical de Trabajadores del INVI (ASTINVI); Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, (CONJUPAM); Sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Sección IX de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE); Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual SCL; Alianza Cooperativista Nacional, A.C. (ALCONA); Cooperativa La Cruz Azul; Federación Nacional de Sindicatos Democráticos (FNSD); Unión Nacional de Trabajadores por Aplicación (UNTA); Sindicato Estatal de Trabajadores de la Educación de Baja California (SETEBC); Sindicato de Trabajadores de Servicios Académicos y Docentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (SITRAyD-Conalep); Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Nayarit (SITEM); Sindicato Independiente de Trabajadores al Servicio de

Educación del Estado de Nayarit (SITSEN); Sindicato Independiente de Trabajadores de Educación Media Superior a Distancia (SITEMSAD); Unión General Obrera Popular, Campesina (UGOPC), Chiapas; Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (SUTCOBACH); Sindicato Autónomo de Trabajadores del Municipio de San Luis Potosí (SATMSLP); Sindicato Revolucionario Democrático de la Industria Química Similares y Conexos de la República Mexicana (SRDIQSCRM); Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Guadalajara (SEPSIAPA); Sindicato Único de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala (SUTACEPTET); Sección 9, Oaxaca, Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud (SINTS); Sindicato Único de Trabajadores del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (SUTTEBCEO); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SUNTUAN); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); Cooperativa de Agricultores de Chapingo (CACH); Asociación de Profesores Jubilados y Pensionados de Chapingo (APJPCH); Corriente Democrática Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC); Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de Colima (SITU); Sindicato Auténtico Independiente de Trabajadores de la Universidad Tecnológica de Puebla; Sindicato Independiente de Trabajadores y Trabajadoras del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (SITTGE); Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS); Unión General de Obreros y Campesinos de México “Bandera Roja”(UGOCM), Oaxaca; Sindicato Nacional de Docentes de Conalep (SINADOCO); Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC Salud); Sindicato Internacional de Constructores de Elevadores de México (SICE-M); Federación Nacional de Sindicatos de Trabajadores de la Educación (FENASTE); Fuerza COCEI; Cooperativa La Cruz Azul; Cooperativa LF del Centro; Centro de Investigación Internacional de Economía Social de la Universidad Iberoamericana; Junta Promotora de la Nueva Central de Trabajadores en Baja California; Cooperativa Fotosíntesis, Capacitación y Proyectos Creativos; Cooperativa Humus, Desarrollo Integral; Laboratorio Análisis de Controversias de la UAQ; Doctorado Interinstitucional de Economía Social Solidaria DIESS; Sindicato Democrático de Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal .

Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, la Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC)

Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH); Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (STUACH); Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM); Sindicato Unitario de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Puebla (SUNTUAP); Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México (SUTCOLMEX); Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana (STUIA); Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ); Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS); Sindicato Independiente de Trabajadores Universitarios de la Universidad de Colima (SITU); Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior (SUTIEMS); Sindicato Nacional de Docentes del CONALEP (SINADOCO); Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (SNPICD-INAH); Sindicato Nacional de Cultura (SINAC); Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (SITIMTA); Sindicato Independiente de Investigadores del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (SIINIFAP); Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados (SINTCOP); Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (SUTINAOE); Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados IPN (SUTCIEA); Bloque de Delegaciones Democráticas-IPN Sección 11 del SNTE-CNTE (BDD IPN); Sindicato Independiente de Trabajadores en Investigación de Ciencias de la Salud (SITIC); Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Manuales, Técnicos y Profesionistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (SNTAMTP-INAH); Colectivo de Reflexión Universitaria de la Universidad de Guadalajara (CRU-UdeG); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Secretaría de Cultura (SINITSEC); D-II UP3 UPN; Sindicato Alterno de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (SATINBAL); Sindicato Nacional de Restauradores del INAH (SINAR-INAH); Ciencia para el Pueblo; Sindicato Independiente de Trabajadoras y Trabajadores de Investigación de Cátedras CONACYT (SIINTRACATEDRAS); ARTES 22 INBAL; Asociación de Profesores Investigadores Jubilados del INAH (APIJINAH); Sindicato Independiente de Trabajadores Académicos de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SITAUNICACH); Delegaciones Sindicales Democráticas de Bibliotecas

Sección 11 SNTE; No Vivimos Del Aplauso (#NVDA); Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM); Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Postgraduados (SINTCOP); Sindicato de Trabajadores del INCA Rural (STINCA-Rural); Sindicato Único de Trabajadores del Telebachillerato Comunitario del Estado de Oaxaca (SUTTEBCEO); Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura. (SINITINBAL).

El país y su nada alentador corte de caja del Mundial 2026*



Martín Esparza Flores**

Una vez que se concluya el corte de caja de los costos y beneficios que el Mundial de Fútbol dejó a los tres Estados sede en México, la complacencia y entreguismo que en su momento dispensó el ex presidente Enrique Peña Nieto, a la FIFA, volverá a asomar en la agenda de pendientes de su gobierno neoliberal que, a diferencia de Estados Unidos y Canadá, otorgó en enero del 2018, una amplia Garantía Gubernamental que además de brindarle las más amplias facilidades fiscales al organismo, lo liberó junto con sus subsidiarias, socios, proveedores y toda suerte de contratistas, de reportar impuestos por sus ingresos multimillonarios, al Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Caro le salió al país la pésima negociación del ex mandatario, de doblegar la Ley de Ingresos Fiscales (LIF), con tal de lograr que nuestro país fuera una de las tres sedes de la gesta mundialista, pues mientras el rasero de los socios comerciales del T-MEC, solo concedieron a la FIFA y sus subsidiarias algunos beneficios particulares, aquí se les dio manga ancha para librarse del pago de impuestos. De hecho, en nuestras fronteras Gianni Infantino tuvo todas las facilidades, lo mismo en materia aduanera como fiscal, en contraparte, Estados Unidos otorgó algunos beneficios en tal sentido, pero acotados.

De manera global, se estima que la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA), se embolsó unos 15 mil millones de dólares, la cifra más alta en su historia, al transformar el evento global en una sofisticada maquinaria de hacer dinero, donde el costo de los boletos se disparó a precios estratosféricos, al ser sometidos a la ley de la oferta y la demanda y no al establecimiento de precios específicos, como sucedió en anteriores torneos. El efecto fue de franca segregación de estratos sociales que, como en México, quedaron marginados de poder acudir a los estadios.

* Siempre! 24 de julio del 2026. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2026/07/el-pais-y-su-nada-alentador-corte-de-caja-del-mundial-2026/>

** Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Las reglas del juego se transformaron en mecanismos de máximo rendimiento financiero, como fue el caso de las llamadas pausas de hidratación que permitió al organismo y sus subsidiarias, incrementar las ganancias por la venta de espacios de publicidad. Se estima que este tiempo comercializado, le reportó a la FIFA ingresos extras por 500 millones de dólares.

Organismos como la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servitur), han señalado que los 25 días de torneo reportó al país ingresos aproximados entres los 45 y 50 mil millones de pesos, cifra que se ubicó por debajo de los 65 mil millones que se habían proyectado por el sector comercial.

El Grupo Financiero Banamex, mencionó que tal derrama es apenas del 0,1 % del PIB, y representan menos de la mitad de las remesas que ingresaron al país en mayo pasado. Gobiernos como el de la CDMX, destinaron recursos por 29 mil 600 millones de pesos en infraestructura urbana y mejoramiento del transporte público. De acuerdo a consultoras como Deloitte Spanish Latin América, aunque la capital del país concentró la mayor derrama de las tres sedes, con 584 millones de dólares de valor agregado, la cifra quedó muy debajo de las estimaciones iniciales de 847 millones de dólares. En las tres entidades se calcula que se crearon un promedio de 100 mil empleos, pero de carácter temporal, lo que supone que la inmensa mayoría de este personal quedará nuevamente en cesantía ahora que el mundial ha concluido.

Si bien las obras de infraestructura quedarán como un beneficio social para los habitantes tanto de la CDMX, como de Guadalajara y Monterrey, las expectativas manejadas desde el sexenio pasado, en el sentido de que la gesta deportiva sería un detonante que reactivaría la economía nacional, los beneficios fueron solo focalizados. Y aunque el gobierno federal consiguió que las concesiones fiscales para la FIFA y sus socios como Coca-Cola, VISA, Hyundai, KIA y Qatar Airways, entre otros, solo impliquen exenciones fiscales para ese 2018, habrá que esperar a conocer realmente cuánto fue lo invertido y cuánto lo verdaderamente logrado para las arcas públicas, aunque las cifras finales no serán muy halagadoras por la entrega en charola de plata que Peña Nieto hizo de la LIF, a Gianni Infantino.



Circular 25214, Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas

Sindicato Mexicano de Electricistas



Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO
NÚM. 98, COL. TABACALERA,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR No. 25214

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

A LOS C.C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN GENERAL

SALUD.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II, 15, 80 fracción II y demás relativos y aplicables de los Estatutos Vigentes, y el Artículo 373 de la vigente Ley Federal del Trabajo, se **CONVOCA** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 30 de julio de 2026**, a las 17:00 horas, en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta Ciudad, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Informe del Comité Central y de la Comisión Autónoma de Hacienda sobre la situación financiera del Sindicato.
Discusión y Acuerdos.
4. Asuntos Generales
5. Lista de Asistencia.

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"

Ciudad de México, a 27 de julio de 2026

C. MARTÍN ESPARZA FLORES
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de la 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato.

Conversatorio: Contexto nacional e internacional y su impacto en el sector energético



Radio SME

La Coordinación Nacional de la Asamblea Nacional de Usuarios de Energía Eléctrica convocó a todas y todos sus integrantes a participar en el Conversatorio “Contexto nacional e internacional y su impacto en el sector energético”, un amplio e interesante tema, necesario en su desarrollo para entender cuáles son las circunstancias y acontecimientos que ocurren en el mundo que afectan el sector energético no sólo en México, sino en cada nación de la Tierra. El campo de la energía es de gran importancia para el desarrollo de la civilización humana actual, y en un entorno tan cambiante como el que vivimos, se ve irremediablemente afectado.

Fue en este espacio que a través de la participación de expertos como Daniela González López de la Plataforma común por Palestina, Lázaro García Barrera, del Partido Comunista de México Marxista Leninista, y David Escobar Hernández, del Partido Comunista, los presentes fuimos informados sobre la actualidad de los conflictos que requieren nuestra atención, como el genocidio en Gaza, la guerra interminable de Ucrania, el conflicto entre Estados Unidos e Irán por el estrecho de Ormuz, el asedio a Cuba, el control por el agua, entre muchos otros temas de gran importancia.

Pudimos escuchar, en primera instancia, la valiosa participación de nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, quien tocó en su exposición el sensible tema de los centros de datos, la inteligencia artificial y el enorme consumo de energía que significa su puesta en marcha, además de otras problemáticas del orden nacional que sin duda afectan al sector energético en México. Así mismo, el Conversatorio contó con la valiosa

presencia de nuestro compañero Juan Carlos Escalante, Coordinador Nacional de la ANUEE, de quien escuchamos el mensaje de inauguración de este importante evento.

El ciclo de conversatorios de la ANUEE inicia hoy y en cada convocatoria se tocarán temas de gran importancia para el conocimiento de todas y todos los mexicanos.

¡SME-ANUEE, unidos vencerán!

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!

<https://goo.su/1igzCm2>



Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas



Revista LUX

El pasado 30 de julio se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria de Rendición de Cuentas en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, conforme a lo establecido en los artículos 11, fracción I; 12, fracción II; 15; 80, fracción II, y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Sindicato Mexicano de Electricistas, así como en el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo vigente.

Durante la sesión se presentó el Informe sobre la situación financiera del Sindicato Mexicano de Electricistas, documento elaborado de manera conjunta por el Comité Central y la Comisión Autónoma de Hacienda.

La Secretaria Tesorera, C. Mónica Jiménez Acosta, expuso de manera clara y detallada el estado de los ingresos, las aportaciones extraordinarias y los egresos, tanto ordinarios como extraordinarios, brindando a las y los asistentes un panorama completo del estado financiero del sindicato.

Concluido el análisis, la Asamblea General aprobó el informe por unanimidad, consolidando el compromiso del Sindicato Mexicano de Electricistas con la transparencia, la rendición de cuentas y el manejo responsable de sus recursos.



Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería

Ingreso de cuotas sindicales y aportaciones extraordinarias de enero a junio de 2026

	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026	JUNIO 2026	TOTAL
Cuota Sindical	\$ 1,945,763.44	\$ 1,787,359.92	\$ 1,783,567.72	\$ 2,995,343.80	\$ 1,505,716.32	\$ 1,665,841.76	\$ 11,683,592.96
Aportaciones Divisiones	\$ 34,200.00	\$ 5,000.00	\$ 595,000.00	\$ 102,000.00	\$ 63,600.00	\$ 26,000.00	\$ 825,800.00
Becas	\$ 268,916.66	\$ 269,216.66	\$ 270,416.66	\$ 268,816.66	\$ 269,266.66	\$ 269,266.66	\$ 1,615,899.96
Aportaciones Extras	\$ 291,589.71	\$ 6,907,824.26	\$ 90,248.41	\$ 118,084.84	\$ 205,427.14	\$ 400,533.70	\$ 8,013,708.06

\$ 2,540,469.81 \$ 8,969,400.84 \$ 2,739,232.79 \$ 3,484,245.30 \$ 2,044,010.12 \$ 2,361,642.12 \$ 22,139,000.98

Nota: Los datos presentados corresponden a los ingresos por concepto mencionados en el periodo de enero a junio de 2026

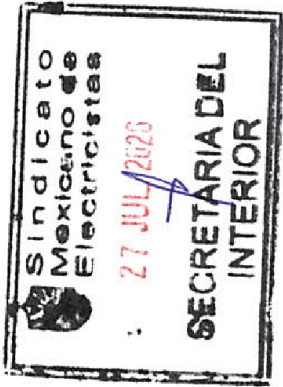
FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 20 de julio de 2026



Mónica Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

Comisión Autónoma de Hacienda



Jazmín Avelar Serrano José Luz Macías Patiño Etelberto Cruz Vázquez Osbaldo Tapia Valdivia Elisa Nuñez López

Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería
Egresos ordinarios y extraordinarios de enero a junio de 2026

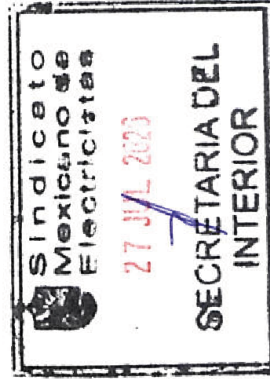
	ENERO 2026	FEBRERO 2026	MARZO 2026	ABRIL 2026	MAYO 2026	JUNIO 2026	TOTAL
PRENSA Y PROPAGANDA.	\$ 82,471.00	\$ 81,871.00	\$ 81,871.00	\$ 92,471.00	\$ 92,371.00	\$ 81,871.00	\$ 512,926.00
MEDIOS DIGITALES.							
PUBLICACIONES Y PÁGINAS WEB.	\$ 67,204.00	\$ 43,470.00	\$ 72,008.00	\$ 52,417.00	\$ 52,244.00	\$ 41,144.00	\$ 328,487.00
GUARDIAS EN PREDIOS DEL SME.	\$ 44,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 44,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 240,000.00
JURIDICO.	\$ 680,734.90	\$ 526,870.00	\$ 478,970.00	\$ 481,420.00	\$ 544,020.00	\$ 564,970.00	\$ 3,276,984.90
PAGO A SOCIOS COMISIONADOS JUBILADOS DEL SME.	\$ 138,756.94	\$ 248,602.49	\$ 186,251.70	\$ 201,107.73	\$ 186,251.70	\$ 181,598.99	\$ 1,142,569.55
IMPUESTOS Y COMISIONES	\$ 7,955.25	\$ 435,866.86	\$ 2,737,099.30	\$ 6,944.58	\$ 54,266.30	\$ 6,954.04	\$ 3,249,086.33
TELEFONOS Y CONSUMIBLES.	\$ 65,628.00	\$ 51,146.00	\$ 42,149.00	\$ 48,697.00	\$ 57,890.00	\$ 59,901.00	\$ 325,411.00
EVENTOS POLITICOS.	\$ 132,300.00	\$ 164,331.00	\$ 185,200.00	\$ 255,530.00	\$ 608,780.00	\$ 178,720.00	\$ 1,524,861.00
MANTENIMIENTO DE INMUEBLES Y VEH	\$ 137,818.00	\$ 109,998.00	\$ 123,298.00	\$ 134,088.00	\$ 333,348.00	\$ 165,848.00	\$ 1,004,398.00
BECAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 932,700.00	\$ -	\$ -	\$ 932,700.00
AYUDAS SOLIDARIAS.	\$ 681,050.00	\$ 587,058.00	\$ 579,569.00	\$ 635,508.00	\$ 599,270.00	\$ 571,280.00	\$ 3,653,735.00
EXPANSION SINDICAL.	\$ 50,000.00	\$ 293,250.00	\$ 191,660.00	\$ 50,000.00	\$ 405,103.00	\$ 292,200.00	\$ 1,282,213.00
INVERSION EN PROYECTOS PRODUCTIVOS	\$ 250,000.00	\$ 1,520,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,270,000.00
CONSULTORIA	\$ 500,000.00	\$ 380,000.00	\$ 500,000.00	\$ 380,000.00	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 2,260,000.00
	\$ 2,837,918.09	\$ 4,480,463.35	\$ 5,716,076.00	\$ 3,314,883.31	\$ 3,471,544.00	\$ 2,182,487.03	\$ 22,003,371.78

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
 Ciudad de México a 20 de julio de 2026


Mónica Jiménez Acosta
 Secretario Tesorero

Comisión Autónoma de Hacienda




Jazmin Avelar Serrano
 José Luz Macías Patiño
 Etelberto Cruz Vázquez
 Osbaldo Tapia Valdivia
 Elisa Nuñez López

Sindicato Mexicano de Electricistas
Secretaría de la Tesorería

Ingresos y egresos en divisiones de enero a junio de 2026

	INGRESOS	EGRESOS	APORTACIÓN EN TESORERÍA CENTRAL
ALAMEDA	\$ 96,730.00	\$ 81,927.03	\$ 1,000.00
CUERNAVACA	\$ 978,842.00	\$ 1,067,733.25	\$ -
JUANDHO	\$ 1,612,254.50	\$ 1,580,983.53	\$ 566,000.00
LECHERIA	\$ 222,160.00	\$ 225,185.41	\$ 26,000.00
NECAXA	\$ 158,170.00	\$ 148,045.91	\$ 2,000.00
EL ORO	\$ 52,300.00	\$ 52,288.99	\$ 1,000.00
PACHUCA - TULANCINGO	\$ 647,730.00	\$ 669,409.39	\$ 90,000.00
SAN ILDELFONSO	\$ 232,630.00	\$ 229,789.97	\$ 80,000.00
TEMASCALTEPEC	\$ 21,900.00	\$ 21,900.00	\$ 4,800.00
TEPUXTEPEC	\$ 73,675.00	\$ 76,096.94	\$ 5,000.00
TOLUCA	\$ 801,467.00	\$ 830,456.34	\$ 50,000.00

\$ 4,897,858.50 \$ 4,983,816.76 \$ 825,800.00

FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"
Ciudad de México a 20 de julio de 2026



Mónica Jiménez Acosta
Secretario Tesorero

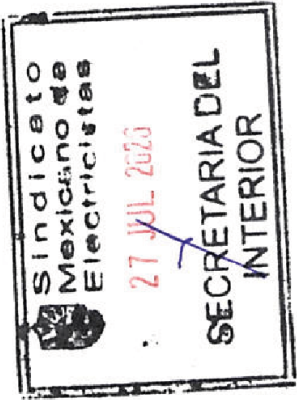
Comisión Autónoma de Hacienda

Jazmin Avelar Serrano José Luz Macías Patiño

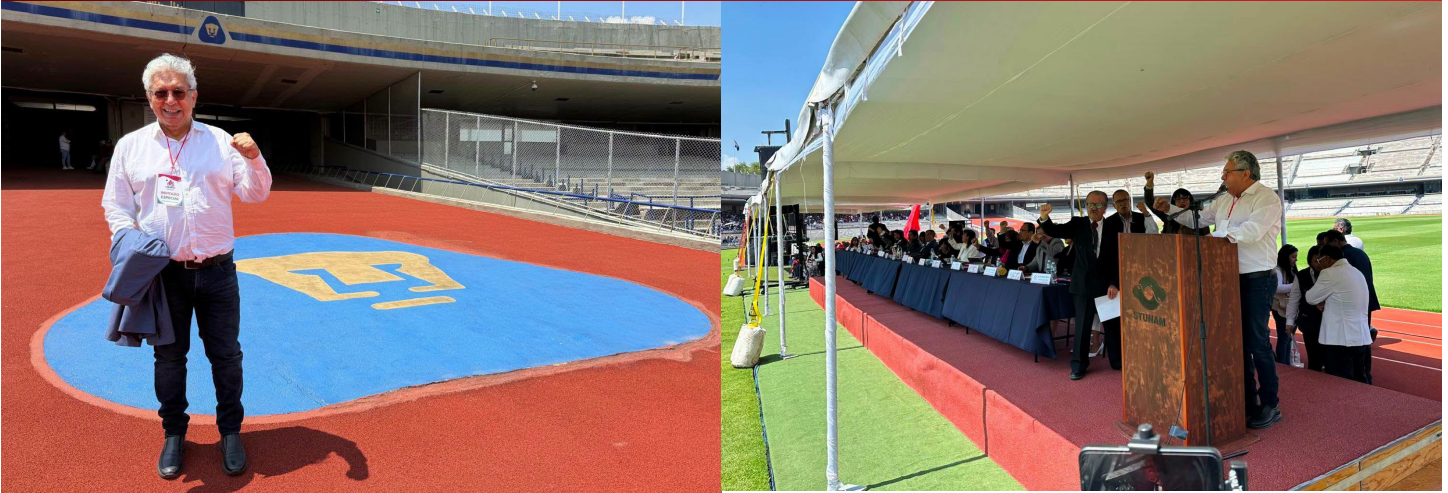
Etelberto Cruz Vázquez

Osbaldo Tapia Valdivia

Elisa Nuñez Lopez



Presentes en el 43° Congreso Ordinario del STUNAM



Radio SME

El día viernes 31 de julio, nuestro compañero, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, Secretario del Exterior del SME, participó, en representación de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, en el 43º Congreso General Ordinario del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), realizado en el Estadio Olímpico Universitario de la Máxima Casa de Estudios.

Durante su participación el Secretario del Exterior brindó un mensaje de solidaridad con las y los trabajadores universitarios reiterando el respaldo del Sindicato Mexicano de Electricistas y la Nueva Central de las y los Trabajadores con su lucha en defensa de su Contrato Colectivo de Trabajo, deseando que los trabajos de este 43º Congreso General Ordinario sean de beneficio para todas y todos los universitarios.

¡Que viva el 43 Congreso General Ordinario del STUNAM!

¡Viva el SME!



Asambleas de Rendición de Cuentas en nuestras Hermanas Divisiones



Revista LUX con fotos de Radio SME

Durante el mes de julio, el Sindicato Mexicano de Electricistas reafirmó, una vez más, su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, al informar a sus agremiados sobre el estado que guardan las finanzas del sindicato.

En este ejercicio participaron integrantes del Comité Central y de las Comisiones Autónomas, encabezados por nuestra Secretaria Tesorera, C. Mónica Jiménez Acosta, quien presentó de manera detallada el informe sobre el manejo de los recursos, demostrando que el Estatuto del Sindicato Mexicano de Electricistas no sólo da cumplimiento a la legislación vigente, sino que establece mecanismos que garantizan una administración transparente, ordenada y acorde con los principios históricos de nuestra organización.



Campaña Permanente para la Liberación de Créditos Hipotecarios

Secretaría de Economía y Estadística

La defensa del patrimonio de las y los trabajadores continúa siendo una prioridad para el Sindicato Mexicano de Electricistas. Bajo la orientación de nuestro Secretario General, C. Martín Esparza Flores, la Secretaría de Economía y Estadística, encabezada por el C. Héctor Cortés Hernández, dio continuidad durante el mes de julio a las gestiones para la liberación de créditos hipotecarios de compañeras y compañeros de la Digna Resistencia y de nuestros jubilados.

Como resultado de este trabajo permanente, se entregaron diversas escrituras de cancelación de hipoteca, otorgando certeza jurídica a las familias electricistas y fortaleciendo su patrimonio. Asimismo, se mantuvo el acompañamiento ante el INDEP, notarías e instancias correspondientes, además de brindar atención a las familias de compañeros fallecidos para salvaguardar sus derechos.

Estos avances confirman que la organización, la unidad y la lucha colectiva siguen dando resultados. El SME continúa impulsando acciones concretas que fortalecen el patrimonio de su base y refrendan el compromiso histórico de nuestro Sindicato con la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

La Campaña Permanente para la Liberación de Créditos Hipotecarios continúa brindando atención todos los miércoles, de 10:30 a 13:30 horas, en las oficinas de la Secretaría de Economía y Estadística, ubicadas en el séptimo piso de Insurgentes 98.

Porque defender el patrimonio de nuestras compañeras y compañeros es defender la dignidad y el futuro de nuestra organización.

¡Viva la Digna Resistencia!

¡Vivan nuestros jubilados!

¡Viva la Familia Electricista!

¡Viva el glorioso Sindicato Mexicano de Electricistas!

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, julio 2026

C. Héctor Cortés Hernández

Secretario de Economía y Estadística



OBITUARIO

Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Saturnino Chavarría Valverde	Resistencia de Construcción Civil
C. Francisco Orozco Torres	Resistencia de Agencias Foráneas
C. Hugo López Martínez	Resistencia del Grupo de Ingenieros
C. Efraín Nervis Peña	Resistencia de Construcción Electrificación Aérea
C. Cesar Roberto Rives García	Resistencia de Medidores Pruebas
C. Marcelino Jasso Mora	Resistencia de Obras Eléctricas
C. Jorge Valdez Rosas	Resistencia de Construcción Taller de Tableros
C. Octavio Santos Cruz	Resistencia de Líneas Aéreas
C. Miguel Ángel Martínez Aquino	Resistencia de Cables Taller
C. Pedro Lecona Rivera	Jubilado de Transmisión Líneas
C. Ramiro Donaciano Escamilla Guzmán	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Ricardo Meza Ornelas	Jubilado de Cables Subterráneos
C. Mateo Soto García	Jubilado Auxiliar de Recursos Materiales
C. Humberto Edmundo Santin Mireles	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Juan Alberto Salas Soto	Jubilado de Subestaciones
C. Georgina Ortega Ramírez	Jubilada Ex socia Comisionada
C. Juan Carlos Orozco Hernández	Jubilado de Estimadores
C. Petra Millán Salinas	Jubilada de la División Alameda
C. Jesús Olvera Espinoza	Jubilado de Operación Redes de Distribución Sección Quejas
C. Ricardo Benito Terreros y Morales	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Ismael Pacheco Hernández	Jubilado de Obras Civiles de Distribución
C. Armando Frías Gutiérrez	Jubilado de Agencias Foráneas
C. Adolfo Juan Blázquez Paul	Jubilado de Cobranzas
C. Guillermo Videz Hernández	Jubilado de Subestaciones
C. Pedro Millán Vázquez	Jubilado de Líneas Aéreas
C. Sergio Frontana Martínez	Jubilado de Topografía
C. Refugio Gutiérrez Castilla	Grupo de Jubilados
C. Ronulfo Rodríguez Martínez	Jubilado de Construcción Civil
C. Guadalupe José Rafael Gutiérrez Domínguez	Jubilado Cables Subterráneos Instalación y Mantenimiento
C. José Millán Maya	Jubilado de Construcción Civil

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, julio 2026

C. Humberto Medrano Morales

Secretario de Actas y Acuerdos





**la revista de los
trabajadores**



